

Culiacán, Sinaloa, a 20 de abril de 2016

**ASUNTO: SE NOTIFICA Y ENTREGA PRÓRROGA
A REQUERIMIENTO PÚBLICO.**

**C. ESTEFANÍA PINEDA
P R E S E N T E . -**

Por este medio y en atención a su requerimiento público realizado ante el Sistema INFOMEX, con número de FOLIO 00181016, con fecha de presentación el día 05 de abril de 2016 y dirigido a este organismo, en la cual requiere lo siguiente:

"requiero información consistente en el detalle de los servicios profesionales prestados por la empresa consultora "Planurbe consultoría y proyectos, S.C. a la que se le pago el 24 de enero de 2012 y 21 de marzo de 2012, mediante las polizas 411 y 417 respectivamente. Nombre del proyecto elaborado, importancia de este, términos de referencia, copia del contrato con el citado despacho consultor." (Copia textual).

Respecto a su solicitud y con apego a lo estatuido en el Artículo 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, así como el diverso numeral 11 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, comunico a usted que nos vemos en la necesidad de **prorrogar** el plazo de respuesta hasta por 5 días hábiles adicionales, en lo sucesivo daremos respuesta a su solicitud.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**Patricia Servín Morales
ENLACE DEL CODESIN**

